



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Plan de igualdad para la Educación Básica Superior

Previo al Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Educación
Básica

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Inclusión educativa

AUTOR

BRYAN GEOVANNY PANEZO MEZA

ASESORA

MGT. VIVIANA MARQUEZ

Marzo, 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	7
3. HIPÓTESIS DE ACCIÓN	9
4. JUSTIFICACIÓN.....	9
5. OBJETIVOS.....	10
5.1 General	10
5.2 Específicos.....	10
6. MARCO TEÓRICO	11
6.1 La desigualdad de género entre niños y niñas en los centros educativos.....	11
6.2 Conceptualización e importancia de la igualdad de género	12
6.3 La igualdad de género en los centros educativos	13
6.4 Estrategias para promover la igualdad de género en centros educativos	15
6.4.1 Estrategias para docentes.....	15
6.4.1.1 Fomentar los juegos autónomos de estereotipos de género:	15
6.4.1.2 Educar con el ejemplo:	15
6.4.1.3 Desafiar las diferencias de género:.....	16
6.4.1.4 Detectores de violencia y defensas emocionales:.....	16
6.4.1.5 Investigar recursos donde se promueva la igualdad:	16
6.4.2 Estrategias para estudiantes	16
6.4.2.1 Olvida las faldas:	16
6.4.2.2 Los colores como identificación para niños y niñas.....	16
7. MARCO LEGAL	16
8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	18

8.1 INTRODUCCIÓN.....	18
8.2 NOMBRE DE LA PROPUESTA	19
8.3 OBJETIVOS.....	19
8.3.1 General	19
8.3.2 Específicos.....	19
8.4 DESCRIPCIÓN.....	20
8.5 METODOLOGÍA.....	21
8.5.1 Agrupamientos	21
8.5.1.1 Pequeño grupo.....	22
8.5.1.2 Gran grupo.....	22
8.5.2 Organización del tiempo.....	22
8.5.2.1 Espacios.....	22
8.5.2.2 Auditorio.....	22
8.5.2.3 Cancha	22
8.5.3 Medios y recursos.....	23
8.5.3.1 Recursos materiales	23
8.5.4 Recursos humanos	23
8.6 TEMPORALIZACIÓN	24
8.7 CRONOGRAMA	24
8.8 EVALUACIÓN Y MONITOREO	32
REFERENCIAS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	25
<i>Cronograma de actividades</i>	25
Tabla 2	26
<i>Matriz de planificación Sesión 1</i>	26
Tabla 3	27
<i>Matriz de planificación sesión 2</i>	27
Tabla 4.....	28
<i>Matriz de planificación sesión 3</i>	28
Tabla 5	29
<i>Matriz de planificación sesión 4</i>	29
Tabla 6.....	¡Error! Marcador no definido.
<i>Matriz de planificación sesión 5</i>	30
Tabla 7	31
<i>Matriz de planificación sesión 6</i>	31

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A	38
ANEXO B	39

1. INTRODUCCIÓN

Los planes de coeducación brindan una gran oportunidad para fomentar la igualdad en las aulas, establecer una forma diferente de sociabilizar entre el alumnado de niños y niñas se hablaría a un acceso a la innovación para equilibrar las desigualdades que existe en los sistemas educativos, donde las escuelas sean el entorno de la transformación e ir de la mano con los objetivos para cumplir un cambio.

Con la coeducación se persigue uno de los mayores cambios en los estudiantes en donde aprendan a conocer que los hombres y mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades, así como también la fraternidad entre ellos, sino hay esta transformación, el sistema educativo seguirá gobernado por el sexismo y la desigualdad.

El presente plan, propone una reflexión sobre el uso del lenguaje sexista que se evidenció en la Unidad Educativa Fisco misional San José Benito Cottolengo como diferentes formas de comunicación y relación que se han establecido los seres humanos.

Según Borja G., (2018) Todas las personas poseen razón, inteligencia y memoria por tanto son educables, lo que hace que esté en capacidad de relacionarse y de transmitir sentimientos a través del lenguaje. Las lenguas son constructores sociales y mientras el habla cotidiana siga haciendo invisible a las mujeres, no se conseguirá transformar esta realidad.

Es por ello que la propuesta educativa trata de promover los valores en los alumnos de 11 a 14 años de edad de la Unidad Educativa antes mencionada que está ubicada en la provincia y cantón de Esmeraldas perteneciente a la parroquia Bartolomé Ruiz, se pretende plantear un método de taller dinámico e interactivo para trabajar estos aspectos de una manera diferente y creativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La educación es una herramienta importante para disminuir la desigualdad en la sociedad, para ello es necesario abordar de donde parte el término coeducación, esta nace como proyecto político de transformación de una sociedad sexista y, por tanto, desigual, injusta y excluyente; comprometida con un modelo social que rompe definitivamente las relaciones de género jerarquizadas y busca garantizar la posibilidad de una individualidad libremente elegida. (Iglesias y Sánchez, 2017, p.1). De hecho, esto indica que la coeducación se da como un proceso social cuya intención es la formación integral de las personas, incluyendo la adquisición y construcción de conocimientos de igualdad para el tratamiento de la dimensión ética y de valores.

La construcción social por medio del ámbito coeducativo hasta hoy no ha conseguido fuerza para generar grandes cambios en los grupos de estudiantes. Según Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2021), “El sexismo y la homofobia están extendidos en las escuelas en América Latina” (p.1). Esto da evidencia notable que dicha problemática está constituida por dos fenómenos fundamentales que son: el conflicto político – social que genera una discriminación y la pertenencia lingüística de cada ser humano como parte de su cultura y crianza.

Además, como acotación lo de Mariana Subirats, la perspectiva coeducadora radica en recuperar los aspectos positivos y negativos de las diferentes culturas femeninas y masculinas para potenciar el desarrollo humano de los alumnos, basándose en la individualidad y al margen de estereotipos sexistas (Subirats, 2017).

Se podría decir, que la igualdad de género es un elemento central de la sostenibilidad en cada miembro de la sociedad permitiendo aprovechar su potencial al máximo. Si esto no ocurre el aprendizaje se da, pero de manera fragmentada, impidiendo que los sujetos se desarrollen de manera igualitaria.

Por lo tanto ,en el Ecuador sobre todo la provincia de Esmeraldas se evidencia la desigualdad de género en las instituciones educativas indistintamente de que sean fiscales, particulares o fiscomisionales, todo parte por las diferencias físicas y biológicas que poseen

los hombres y mujeres, es notable la carencia de valores éticos y morales que se han ido perdiendo poco a poco en los hogares, creando niños y/o adolescentes sin identidad cultural, empatía carentes de respeto y de esta manera se presentan a una colectividad de personas donde inician la creación de estereotipos de orden sexista. Todo eso desemboca la desigualdad porque no se dan las mismas oportunidades a ambos sexos.

Es más, la realidad que viven a diario los y las estudiantes de la Institución Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo, ubicada en el cantón de Esmeraldas perteneciente a la parroquia Bartolomé Ruiz, donde a través de una observación empírica, fue posible evidenciar la carencia de prácticas coeducativas, en esta se observó comportamientos machistas y sexistas por parte del alumnado. Un claro ejemplo es el que se da en las horas de recreo, donde, los niños se creen superior a las niñas excluyéndolas en cualquier tipo de juegos; uno de esos es el momento cuando practicas al futbol, en donde los niños expresan frases de segregación como: “las niñas solo juegan con muñecas”, “el futbol solo es para hombres”, “tú eres niño, tú no puedes jugar con la ula ula”, y así muchas otras expresiones de desigualdad. Lo mencionado anteriormente se relaciona con la denominada práctica machista.

Es evidente que la institución antes mencionada carece de un plan de igualdad para erradicar los estereotipos y situaciones de discriminación sexista, de aquí parte la necesidad urgente de diseñar un plan para eliminar las desigualdades entre los géneros aplicando un programa coeducativo, de esta manera trabajar en la educación con perspectiva de género que implica la formación de la nueva personalidad de los alumnos sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo.

Lo anterior, se sintetiza en la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se logrará promover la igualdad de género entre el alumnado de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo?

3. HIPÓTESIS DE ACCIÓN

Esta propuesta de intervención tiene como base la siguiente hipótesis de acción: Mediante la creación de un plan de igualdad, se pretende mejorar el trato igualitario entre el alumnado de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo.

4. JUSTIFICACIÓN

La coeducación introduce el principio de igualdad y la no discriminación en las instituciones educativas, se trata de educar a niños y niñas de la misma manera, coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia por lo que es una garantía para la prevención de la violencia, es por eso que el presente estudio tiene como finalidad fomentar en el alumnado un pensamiento consciente por el respeto a la diversidad de género y empatía que desarrollen su personalidad en igualdad en condiciones sin estereotipos y eliminando todo cualquier tipo de actos sexistas.

Por otro lado, que los centros educativos intervengan de manera coeducativa durante la etapa de la niñez, adolescencia con ese fin de promover relaciones sanas entre los jóvenes convirtiéndolos/las en buenos ciudadanos de bien para el futuro.

Con el plan de igualdad que se diseñará para la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo se logrará obtener contenidos relacionados con el enfoque de género, la coeducación con el fin de enseñar a los niños, niñas y adolescentes que tanto hombres como mujeres poseen las mismas capacidades para realizar cualquier actividad o ejercer la profesión que les apasione.

Para alcanzar una erradicación e igualdad de género se requiere que se haga un trabajo en conjunto entre los padres y los docentes. Según Santos (2016):

Las principales instancias primarias de reproducción de prácticas de sociabilización son la familia y la escuela, en estos dos lugares nacen los valores y normas. En particular, la escuela es esencial para la asimilación de conocimientos, la creación de patrones culturales, la clasificación de identidades, el interpretar los roles de género que dan pie a la identificación de hombre o mujer. (p.49)

Esto indica que no solo el trabajo de socialización sea en las instituciones educativas, sino que también nazca y permanezca en casa para que sea relacionado con sus compañeros en el diario vivir dentro de las aulas.

Es por eso la importancia de diseñar un plan de igualdad como herramienta educativa ideal para programar y desarrollar actuaciones que promuevan la igualdad de género en un centro educativo, un punto central de la estrategia es precisamente, la plena vigencia del principio de no discriminación en las instituciones escolares. Una de las razones que justifica la pertinencia de este trabajo, es que puede ayudar a producir una educación de igualdad de género desde edades tempranas.

En primera instancia serán beneficiarios el grupo de estudiantes de la educación superior, a su vez el profesorado y por último la familia; puesto que el rol que cumplen es de suma importancia.

5. OBJETIVOS

5.1 General

Diseñar un plan de igualdad que permita mejorar las desigualdades existentes del estudiantado de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo.

5.2 Específicos

1. Realizar una búsqueda documental sobre la igualdad.
2. Sensibilizar al alumnado y comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad.
3. Proveer de material visual y físico a los estudiantes y docentes que le permita mejorar la interacción en el aula.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 La desigualdad de género entre niños y niñas en los centros educativos

En la actualidad la preocupación de muchas de familias está enmarcada por la relevancia que se le está dando a la desigualdad social.

Una de estas preocupaciones es el problema de la diversidad sociocultural y socioeconómica, la forma como se lo está enfrentando desde la política educativa general, por ejemplo, la participación escolar de sus hijos en función al ingreso familiar, siendo así que los distintos modelos de aprendizaje que han insertado los sistemas educativos han conducido a una diferenciación entre los grupos sociales. (Bracho, 2002, p.31)

Esto conllevaría sino es que ya se esté dando en la actualidad; a una estratificación social en donde lleguen a clasificar a los estudiantes entre los ganadores y perdedores.

Para todo esto se ha investigado el concepto de desigualdad social que de hecho está tomando medidas diferentes en la estructura económica y de la sociedad, generando un factor condicionante en mucho de los estudiantes. Según Antón (2014):

La desigualdad social significa la existencia de distintas oportunidades en el acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder, derivadas de diferentes condiciones, contextos y trayectorias. (p.1)

Esto indica la realidad cómo se está estableciendo a los grupos familiares para adquirir algún espacio social, educativo o económico dependiendo si cumplen ciertos indicadores; que de hecho generan inestabilidad emocional a los más pequeños de la casa y se verán reflejado en su diario vivir dentro de las escuelas y/o colegios.

Ahora bien, ya se estudió el concepto de desigualdad social, a continuación se dará a conocer sobre la desigualdad de género dentro de los centros educativos. Según Solís et al.(2018):

El gran problema de la desigualdad de género; es que los sistemas educativos no contribuyen a la igualdad de género, ya que se enfocan en la literatura sobre las desigualdades, sabiendo que la generación más joven de hoy no es inmune a los estereotipos y disparidades de género en términos de estudio, y participación en programas educativos. (pp.14 - 16)

Todo esto afecta a los estudiantes concibiendo pocas oportunidades y posibilidades educativas, las mismas que se hacen inaccesibles para los alumnos en función a las instituciones de educación pública que de hecho son los entes promotores de dicha igualdad. Rodríguez (2004) manifiesta algunas de estas afectaciones como son: el mal rendimiento académico, inasistencia temporal, ausentismo, hasta llegar a la deserción de la misma.

Esto es la desigualdad de género que se esta educando desde la infancia en la actualidad, creciendo en las escuelas aprendiendo a ver las diferencias de la condición humana con un sentido negativo, discriminatorio para considerar a alguien inferior o superior, que conlleva a la desigualdad.

6.2 Conceptualización e importancia de la igualdad de género

Para abordar este tema se dará a conocer la definición de igualdad de género según La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014):

Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. (p.105)

La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Por otro lado, pasando de conceptualización a la importancia que se tiene el educar a los niños sobre la igualdad de género, es que los niños eviten repetir estereotipos, funciones y roles sobre género masculino y femenino. Según Rodríguez y Elena (2010):

La importancia de instruir en base a la educación para la igualdad evita la discriminación y por ende disminuye la violencia de género, los autores proponen que para lograr lo antes mencionado se debe promulgar la coeducación en las familias, la mediática, la lúdica y la escolar. (p.1)

Además, es necesario que se analicen las características de la educación mixta haciendo énfasis en las tendencias discriminatorias en lo que a género se refiere y a partir de

aquí se construya una equidad en la educación como un camino a la buena coeducación de niñas y niños para la igualdad.

De igual importancia es necesario mencionar los logros obtenidos de los países europeos como lo es Suecia a través del V Programa de acción para la igualdad entre hombres y mujeres dado entre el 2001 a 2005. Según Bodelón (2013):

El V Programa antes mencionado, se centró en el gender mainstreaming que quiere decir en español: incorporación de la perspectiva de género. En Suecia se ha dado lugar principal a la política de igualdad de género donde los hombres y las mujeres tengan el mismo poder en la conformación de la sociedad y en sus vidas, desplegado en cuatro áreas de intervención relacionadas como son: el poder, la economía, el cuidado, y la violencia de género. Todo esto encierra a que cada uno de los seres humanos tengan independencia económica a lo largo de la vida, igual reparto de los trabajos de cuidado y por último que ambos tengan igual responsabilidad con relación al trabajo reproductivo. Y, por último, pero no menos importante es la desaparición de la violencia hacia las mujeres. (pp. 94 - 95)

Para que Ecuador llegué a consolidar todos estos logros de inserción de igualdad de género como lo han hecho los países europeos, se debe iniciar concientizando sobre las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, este ejercicio se crea en los más pequeños dentro de una familia.

6.3 La igualdad de género en los centros educativos

Para abordar sobre este tema, primero hay que conocer sobre que sostiene el derecho a la igualdad de género. Según la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU, 2015):

El derecho a la igualdad de género se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos, esto es un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales. Además el origen de este derecho es parte del reconocimiento histórico de las mujeres que han sido discriminada. (pp. 2 - 3)

Esto no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades tanto educativas como laborales no dependan del sexo de las personas, sino mas bien que debe incidir en la iguald de oportunidades.

Por otra parte es necesario abordar sobre la coeducación como un proceso educativo para favorecer el desarrollo de las capacidades de las personas sin poner relevancia cuestiones de sexo. Según Subirats (2017):

La coeducación consiste, básicamente, en llevar a cabo un cambio cultural de educación igualitaria que valore por igual las aportaciones de los hombres y de las mujeres, se tiene que transmitir a todos los miembros de las nuevas generaciones, sean niños o niñas. Esta es la transformación que hoy se tiene que implementar mediante la coeducación. (pp. 26 - 27)

Por lo tanto, se continúa sosteniendo que la educación es la construcción misma de las personas, el desarrollo de su inteligencia y también de su sensibilidad, sus formas de relación, sus hábitos y sus valores.

Es así como lo han puesto en práctica los gobiernos de Cuba, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, México y Nicaragua. Según Unesco (2017):

La igualdad de género está integrada en los planes nacionales de estudio y que el respeto por la igualdad de género es uno de los valores centrales de su nuevo currículo básico, además que, desde hace 50 años, los libros de texto hacen cada vez más mención de las mujeres y sus derechos, sin embargo, en muchos países las mujeres siguen estando poco representadas. (pp. 104 - 106)

A pesar de los varios intentos de igualdad de género en el campo educativo, es notorio que el Ecuador se continúa acentuando que la educación es un derecho mirado desde una perspectiva de género por lo tanto no solo basta con el acceso a la escuela, sino también con la calidad de la enseñanza que promueva realmente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

No obstante, la necesidad de arrancar de manera urgente en el país con un proceso de enseñanza basado desde la igualdad de género sería el resultado de grandes beneficios en el alumnado permitiendo el desarrollo de la personalidad, corrigiendo ideas y prácticas sexistas. Según Carrillo de Mata (2021):

Los beneficios que tienen los alumnos de la Unidad Educativa Particular América de Quito que estudian bajo la coeducación primeramente es la enseñanza por la pluralidad volviendo a niños y niñas mucho más tolerantes, segundo; el mayor desarrollo de las relaciones sociales compartiendo tiempo en común en un contexto de enseñanza de valores de igualdad. Tercero, la generación de entornos de igualdad y equidad donde se logra superar

las diferencias existentes entre un sexo y otro. Por último, el fortalecimiento y convivencia entre los niños y niñas en diversos ambientes. (p.1)

Este es un gran ejemplo del crecimiento y beneficio de ejecutar un sistema educativo basado en la coeducación que de hecho impactará en el desarrollo cognitivo de estudiantes en una manera positiva como seres humanos empáticos, capaces de ver, apreciar y respetar las diferencias, buscando el bien común.

6.4 Estrategias para promover la igualdad de género en centros educativos

La creación de estrategias para promover la igualdad de género, debe estar basado en el principio que la institución educativa otorgue el acceso universal para todos y todas las personas sin importar el género, la edad, el origen racial, como lo hacen muchos países altamente industrializados.

Son muchas las acciones educativas y creativas que los docentes deben aplicar para fomentar la equidad de género. Según Carvajal (2022):

Al llevarse una educación sin distinción por sexos, una educación igualitaria y sin asociaciones por roles sexistas se puede lograr crear una sociedad mas equitativa entre hombres y mujeres. (p.1)

Es por ello que la autora menciona las siguientes estrategias que deben ser consideradas para ejecutarlas con las futuras generaciones como son:

6.4.1 Estrategias para docentes

6.4.1.1 Fomentar los juegos autónomos de estereotipos de género:

El personal docente debe derribar, mediante la vocación crítica, los prejuicios y los hábitos sexistas, a través de la planificación de actividades que no sean concernientes a un género.

6.4.1.2 Educar con el ejemplo:

Potenciar el respeto a la diversidad y a las cualidades individuales de cada uno, ofreciendo iguales oportunidades a todos los alumnos.

6.4.1.3 Desafiar las diferencias de género:

Enseñar a grupo de estudiantes a afrontar las diferencias que hay a nivel fisiológico y mental entre niños y niñas, y a su vez asumirlas.

6.4.1.4 Detectores de violencia y defensas emocionales:

Fomentar con actividades de reconocimiento de situaciones violentas que ocurren en el día a día en la vida del alumnado fuera del ámbito escolar y en el ámbito familiar.

6.4.1.5 Investigar recursos donde se promueva la igualdad:

Podría ser a través de canciones, programas de televisión, videos que fomenten los valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad de género.

6.4.2 Estrategias para estudiantes

Según Chomsky (2015) menciona dos estrategias para promover la educación en igualdad de género para los alumnos:

6.4.2.1 Olvida las faldas:

Promover el uso del uniforme igualitario de pantalón para las niñas, para que ellas puedan participar en todas las actividades, y no solo sean los niños los que siempre estén rompiendo sus pantalones de las rodillas.

6.4.2.2 Los colores como identificación para niños y niñas

En la práctica evitar el hacer uso del color rosa para las niñas y el azul para los niños. Así como en el día del niño, no insistir en regalar juguetes clasificados para niñas como solo muñecas o los carritos para los niños.

7. MARCO LEGAL

La presente investigación está constituida por aspectos legales que influyen a la igualdad de género y a una educación intercultural, en este contexto se mencionaran algunos artículos del Consejo Nacional para la igualdad de género, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y las Naciones Unidas del Ecuador que se encuentran constituidos, pero se

detallaran aquellos que no se están ejecutando en los centros educativos de la Provincia de Esmeraldas sobre todo en la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo.

Ley Organica Cultura (2016) establece el principio de Igualdad como el ejercicio de los derechos culturales sin discriminación étnica, etaria, regional, política, cultural, de género, por nacionalidad, credo, orientación sexual, condición socioeconómica, condición de movilidad humana, o discapacidad.

Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014) una de sus finalidades consta el asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Ministerio de Educación (2015) manifiesta en el artículo 347 de la Constitución de la República, que será responsabilidad del Estado:

Fortalecer la educación pública y la coeducación, garantizando que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica, además de asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos, fomentando el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo. Fortaleciendo erradicar todas las formas de violencia en la educación y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.

Ministerio de Educación (2015) manifiesta en la Constitución de la República, que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, donde nadie podrá ser discriminado por ningún tipo de razón que sea el caso.

Naciones Unidas Ecuador (2019) indica sobre las áreas prioritarias para el ciclo de programación sobre la visión transformadora de la Agenda 2030 hacia la sostenibilidad social, ambiental y económica de los países, para realizar este desarrollo se plantearon 17 objetivos de desarrollo sostenible para Ecuador, entre ellos el objetivo 5 habla sobre la igualdad de género que incide en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En este objetivo de igualdad de género se mencionará solo aquellas que dan énfasis a esta investigación como es: primero el dar fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Segundo y último, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles educativos.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

8.1 INTRODUCCIÓN

Esta propuesta inicia su creación y desarrollo en base a la experiencia vivida durante jornadas laborales dentro de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas, donde se observó violencia de género dentro de las aulas y en el tiempo de recreo en niños de alrededor de 11 a 14 años de edad aproximadamente. Es así como surge la necesidad de intervenir a través de una propuesta coeducativa para la igualdad de género.

Para ello el principal punto de partida es iniciar con coeducar para la igualdad con el fin de propiciar en la comunidad los valores igualitarios entre niños y niñas buscando superar los estereotipos sexistas.

Para desarrollar actividades basadas en la coeducación se debe comprender como que es la coeducación. Según Subirats (2017):

El término coeducación es una educación conjunta de dos o más grupos de población, en donde se designa una cierta manera de entender esta transformación con niños y niñas, de creer que los hombres y mujeres deben educarse conjuntamente y recibir la misma educación con valores y actitudes igualitarios. (pp.19 - 21)

Por ello la tarea de la coeducación es importante que sea vinculada con los cambios en los modelos de género que actualmente viven los niños y niñas donde sus conceptos preconcebidos desde el hogar coartan la libertad y la creatividad de participar en las actividades escolares.

Así mismo el ejecutar esta acción de coeducar como un valor universal es una gran oportunidad para equilibrar las carencias de esta sociedad. Según Moreno (2020):

Los proyectos de innovación educativa como la coeducación es una ventaja para trabajar la igualdad en las aulas, definiendo acciones necesarias para crear un entorno de transformación. Se cree que sin la igualdad no es posible el cambio o la innovación que se refieren a hacer algo de manera diferente, incluyendo aspectos que anteriormente no estaban presentes. (p.62)

Por otra parte, el interés de elaborar y poner en marcha la coeducación como promoción de generar igualdad de género como medida de prevención es evitar la violencia de este mismo desarrollando actividades para conseguir un sistema educativo que no desvalorice a ningún género, buscando además el compromiso, y concienciación en los docentes para que asienten en práctica esta propuesta como medidas educativas y de formación igualitaria entre los estudiantes, para que desde ya sepan asumir y confrontar con responsabilidad este nuevo contexto.

8.2 NOMBRE DE LA PROPUESTA

Coeducar para la igualdad de género

8.3 OBJETIVOS

8.3.1 General

Promover la igualdad de género en los niveles de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas.

8.3.2 Específicos

- Crear conciencia de coeducación.
- Infundir en el alumnado significado de igualdad.
- Promover el trabajo de la coeducación en los alumnos y docentes.
- realizar talleres y actividades que generen el principio de igualdad y no discriminación de sexos.
- Integrar a los padres de familia de los alumnos en los talleres para fomentar conciencia de igualdad de género desde casa.

8.4 DESCRIPCIÓN

Esta propuesta de intervención se desarrollará con base a los objetivos específicos planteados anteriormente, ejecutando el contenido respectivo y acorde a la edad de los estudiantes para alcanzar estos objetivos y a su vez lograr la igualdad de género.

Para llevar a cabo los objetivos específicos se usará información de las autoras Marina Subirats Martori filósofa y catedrática de Sociología, la Unesco, seguido de Marian Moreno docente en coeducación, por último, la autora Mari José Urruzola Zabalza pedagoga, feminista y escritora concienciada con la coeducación.

En el primer objetivo específico corresponde a “Crear conciencia de coeducación” el cual contiene los siguientes temas a ser tratados:

- La evolución histórica de la educación de las mujeres
- La definición y pilares de la coeducación
- Las bases para una pedagogía de coeducación

En el segundo objetivo específico corresponde a “Infundir en los estudiantes el significado de igualdad” el cual consta de los siguientes temas:

- Definición de igualdad de género
- Obstáculos para la igualdad
- La innovación como oportunidad para la igualdad

En el tercer objetivo específico corresponde a “Promover el trabajo de coeducación en los alumnos y docentes” el cual contiene los siguientes temas a ser desarrollados:

- Masculinidades igualitarias
- Interpretación de los oficios y profesiones

En el cuarto objetivo específico hace referencia a “Desarrollar talleres y actividades que generen el principio de igualdad y no discriminación de sexos”

- Dibujos sobre igualdad de oportunidades
- Realizar una actividad física como medio de fomentar valores.
- Juegos para la igualdad.

El quinto y último objetivo específico es el de “Integrar a los padres de familia de los alumnos en los talleres para fomentar conciencia de igualdad de género desde casa. Este contiene las siguientes actividades a realizar:

- Sensibilizar el cuidado de las personas.
- Dramatizar la afectividad de las y los adolescentes.
- Exposición sobre diferentes ámbitos de liderazgo de las mujeres y hombres.
- Realizar un collage sobre los valores que deben aportar los hombres y mujeres.

8.5 METODOLOGÍA

En esta propuesta de intervención, se desarrollará bajo la metodología de actividades y del proceso de aprendizaje durante todas las sesiones del proyecto aquí el protagonista será el alumnado. Ellos aprenderán a través de su interacción con situaciones reales para las cuales necesitarán poner en juego sus conocimientos y habilidades para mejorarlos.

Los niños y niñas tendrán la oportunidad de experimentar, equivocarse, y lo primordial expresar sus opiniones de las cuales serán responsables. En este aprendizaje significativo participarán los docentes, harán un papel importante entre el alumno y los conocimientos, el mismo que debe ser un compañero de viaje que ofrezca sólidos conocimientos sobre el tema a desarrollarse.

Las técnicas que serán utilizadas para la ejecución de esta propuesta de intervención educativa estarán estructuradas en tres etapas que son:

8.5.1 Agrupamientos

Este primer eje es importante para el aprendizaje de los alumnos ya que deben aportar para lograr los objetivos que se quieren conseguir. Además, facilita la interacción entre sus componentes teniendo en cuenta los intereses de cada individuo. Para dar en marcha esta primera metodología, los alumnos se amontonarán en dos modalidades:

8.5.1.1 Pequeño grupo

Está formado por varios alumnos y alumnas según la actividad con un número de cuatro integrantes. Este agrupamiento facilita y permite la cooperación e integración, añadiendo los principios de respeto, tolerancia, igualdad, y de esta manera favorecer la colaboración y trabajo entre iguales.

8.5.1.2 Gran grupo

Participan todos los alumnos y alumnas, docentes y padres los mismos deberán prestar atención e interés porque junto a ellos estará una persona acompañándolos.

8.5.2 Organización del tiempo

Consta de seis sesiones, las misma que se llevarán a cabo durante dos meses, desarrollando una sesión de una hora treinta minutos por cada semana. En las sesiones se expondrá el contenido que se va a trabajar mediante proyección Power Point, videos u otros programas. Las actividades en grupo para integración de los estudiantes se producirán en la cancha.

8.5.2.1 Espacios

El auditorio y la cancha serán los medios que se van utilizar para esta propuesta de intervención.

8.5.2.2 Auditorio

Se utilizará la hora clase de la materia de Desarrollo humano como método para introducir el contenido de coeducación para la igualdad de género.

8.5.2.3 Cancha

Para la ejecución de actividades en esta área debe tomarse en cuenta la situación climática de los días que se van a realizar las sesiones.

8.5.3 Medios y recursos

8.5.3.1 Recursos materiales

Se necesitarán de material didáctico, de oficina y electrónico para llevar a cabo esta propuesta de intervención, a continuación, se detallan:

Material fungible

- ✓ Cinta doble faz
- ✓ Marcadores de tiza líquida
- ✓ Pizarrón
- ✓ Lápiz
- ✓ Lápices de colores
- ✓ Pliegos de cartulinas
- ✓ Goma blanca
- ✓ Sacapuntas
- ✓ Hojas bond
- ✓ Tijeras
- ✓ Marcadores permanentes
- ✓ Revistas

Material electrónico

- ✓ Proyector
- ✓ Teléfono celular o cámara de fotos
- ✓ Internet

Otros

- ✓ Documentos de apoyo (diapositivas, folletos)

8.5.4 Recursos humanos

Para realizar algunas de las actividades será necesario que el maestro sociabilice el proyecto con los alumnos en el aula, además el docente será parte de la logística como salidas a la cancha deportiva de la misma institución.

8.6 TEMPORALIZACIÓN

Esta se desarrollará en dos meses, que sería desglosados en seis sesiones, comprende desarrollar tres sesiones por mes, las mismas que serán distribuidas una sesión por semana los miércoles; con un lapso de una hora treinta minutos cada sesión. Esta propuesta será ejecuta con los alumnos de educación básica superior.

En el caso que se presente un imprevisto como por ejemplo feriados, actos de inseguridad alrededor de la unidad educativa que impidan continuar con la labor se reprogramará las sesiones para cumplir con el propósito y la planificación estipulada.

8.7 CRONOGRAMA

La propuesta de intervención será desarrollada durante un bimestre con los estudiantes de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas, el cronograma que se presenta a continuación en la tabla 1 indica las diversas sesiones del proyecto en el tiempo de dos meses. Los docentes serán los encargados de movilizar a los estudiantes y padres de familia al auditorio o cancha depende de la actividad y organizar el horario sustituyendo durante este tiempo a la materia de desarrollo humano.

Tabla 1

Cronograma de actividades

Etapas	Sesiones	Actividades/ estrategias	Temporalización					
			Febrero		Marzo			
Inicio	Sesión 1	Exposición dinámica sobre: La evolución histórica de la educación de las mujeres. La definición y pilares de la coeducación. Las bases para una pedagogía de coeducación.						
Desarrollo	Sesión 2	Exposición dinámica interactiva sobre: Definición de igualdad de género. Obstáculos para la igualdad. La innovación como oportunidad para la igualdad.						
	Sesión 3	Exposición dinámica interactiva sobre: Masculinidades igualitarias. Interpretación de los oficios y profesiones.						
	Sesión 4	Realizar dibujos sobre igualdad de oportunidades. Realizar una actividad física como medio de fomentar valores sociales y personales. Establecer juegos para la igualdad.						
	Sesión 5	Exposición dinámica sobre sensibilizar el cuidado de las personas. Dramatizar la afectividad de las y los adolescentes.						
	Sesión 6	Exposición sobre diferentes ámbitos de liderazgo de las mujeres y hombres. Realizar un collage sobre los valores que deben aportar los hombres y mujeres.						
Final	Sesión 6	Exposición sobre diferentes ámbitos de liderazgo de las mujeres y hombres. Realizar un collage sobre los valores que deben aportar los hombres y mujeres.						

Nota. Elaboración propia del autor

Tabla 2*Matriz de planificación Sesión 1*

Sesión 1	Tiempo: 1 hora 30min	Título: Crear conciencia de coeducación.
Objetivo específico de la propuesta	Construir igualdad de género en los niveles de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas.	
Objetivo de la sesión	Crear conciencia de coeducación.	
Contenido	La evolución histórica de la educación de las mujeres. La definición y pilares de la coeducación. Las bases para una pedagogía de coeducación.	
Actividades	Saludo de bienvenida y presentación de los temas a tratar Desarrollo: La evolución histórica de la educación de las mujeres: aquí se hablará sobre las bases del actual sistema educativo que empezó a construirse en Europa. La definición y pilares de la coeducación: se tratará el término de coeducación y su evolución, seguido de conocer el primer pilar de este término y qué constituye la base del mismo para generar la igualdad en el aula. Las bases para una pedagogía de coeducación: estudiar un breve contenido sobre cómo el sistema educativo actual trata de manera diferencia a niños y a niñas. Cierre: Agradecer por la atención prestada al tema.	
Recursos	Pizarrón, internet, proyector, computador, micrófono, parlantes, diapositivas, un expositor y docente tutor.	

Nota. Elaboración propia del autor

Tabla 3*Matriz de planificación sesión 2*

Sesión 2	Tiempo: 1 hora 30min	Título: Infundir en los estudiantes el significado de igualdad.
Objetivo específico de la propuesta	Construir igualdad de género en los niveles de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas.	
Objetivo de la sesión	Infundir en los estudiantes el significado de igualdad.	
Contenido	Definición de igualdad de género. Obstáculos para la igualdad. La innovación como oportunidad para la igualdad.	
Actividades	Saludo de bienvenida y presentación de los temas a tratar Desarrollo: <i>Definición de igualdad de género:</i> explicar el concepto e interiorizar de que no se trata que las mujeres y los hombres sean los mismos, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependan del sexo con el que nacieron. <i>Obstáculos para la igualdad:</i> dar a conocer mediante exposición las dificultades que hay para asimilar este tema en la sociedad. <i>La innovación como oportunidad para la igualdad:</i> explicar cómo los proyectos de innovación educativa son el oro para transformar las carencias de igualdad que niños y niñas reciben en esta sociedad. Cierre: Agradecer por la atención prestada al tema.	
Recursos	Pizarrón, internet, proyector, computador, micrófono, parlantes, diapositivas, un expositor y docente tutor.	

Nota. Elaboración propia del autor

Tabla 4*Matriz de planificación sesión 3*

Sesión 3	Tiempo: 1 hora 30min	Título: Promover el trabajo de coeducación en los alumnos y docentes.
Objetivo específico de la propuesta	Construir igualdad de género en los niveles de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas.	
Objetivo de la sesión	Promover el trabajo de coeducación en los alumnos y docentes.	
Contenido	Masculinidades igualitarias. Interpretación de los oficios y profesiones.	
Actividades	Saludo de bienvenida y presentación de los temas a tratar Desarrollo: <i>Masculinidades igualitarias:</i> hacer hincapié en este tema mediante exposición para aclarar que la idea de liderazgo equivocado que han impregnado está alejada de un verdadero líder democrático e integrador, sino más bien que obstaculiza y no da resolución a conflictos. <i>Interpretación de los oficios y profesiones:</i> mediante una dramatización deben representar cualquier profesión u oficios y analizar las controversias de porque las mujeres y hombres no pueden ejercer alguna de ellas. Cierre: Agradecer por la atención prestada al tema.	
Recursos	Pizarrón, internet, proyector, computador, micrófono, parlantes, diapositivas, un expositor, docente tutor y los alumnos. También se necesitarán los disfraces de las distintas profesiones.	

Nota. Elaboración propia del autor

Tabla 5*Matriz de planificación sesión 4*

Sesión 4	Tiempo: 1 hora 30min	Título: Desarrollar talleres y actividades que generen el principio de igualdad y no discriminación de sexos.
Objetivo específico de la propuesta	Construir la igualdad de género en los niveles de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas.	
Objetivo de la sesión	Desarrollar talleres y actividades que generen el principio de igualdad y no discriminación de sexos.	
Contenido	Dibujos sobre igualdad de oportunidades. Realizar una actividad física como medio de fomentar valores sociales y personales. Juegos para la igualdad.	
Actividades	<p>Saludo de bienvenida y presentación de los temas a tratar</p> <p>Desarrollo: <i>Dibujos sobre igualdad de oportunidades:</i> se va a realizar 4 grupos integrados por 5 personas mezclados entre hombres y mujeres para que mediante un papelote realicen un dibujo, escena, etc., que represente la igualdad de oportunidades.</p> <p><i>Realizar una actividad física como medio de fomentar valores:</i> juegos mixtos donde se muestren valores sociales tales como: el respeto, trabajo en equipo, simpatía, armonía, ayudar el uno con el otro. Así mismo con los valores personales; buscar la manera de resolver los problemas, tener creatividad, disciplina, respetar la actividad deportiva, esfuerzo, participación, humildad y perseverancia. Estos juegos se hacen en grupos de 10 personas. Ejemplo de juegos: el reloj usando una cuerda, construir un castillo de naipes, globo irrompible atado en un pie y luego intentar romper el de otro equipo, y por último el teléfono roto.</p> <p><i>Juegos para la igualdad:</i> organizar grupos mixtos de campeonatos deportivos y el rincón de la casa.</p> <p>Cierre: Agradecer por la atención prestada al tema.</p>	
Recursos	Micrófono, parlantes, expositor, docente tutor y los alumnos.	

Nota. Elaboración propia del autor

Tabla 6*Matriz de planificación sesión 5*

Sesión 5	Tiempo: 1 hora 30min	Título: Integrar a los padres de familia de los alumnos en los talleres para fomentar conciencia de igualdad de género desde casa.
Objetivo específico de la propuesta	Construir la igualdad de género en los niveles de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas.	
Objetivo de la sesión	Integrar a los padres de familia de los alumnos en los talleres para fomentar conciencia de igualdad de género desde casa.	
Contenido	Sensibilizar el cuidado de las personas. Dramatizar la afectividad de las y los adolescentes.	
Actividades	<p>Saludo de bienvenida y presentación de los temas a tratar</p> <p>Desarrollo: <i>Sensibilizar el cuidado de las personas:</i> El expositor hablará a las alumnas sobre las ideas que han plantado en ellas del cuidado de las personas es responsabilidad directa de las mujeres, de esta forma, repiten el esquema cuidando de sus compañeros o compañeras. Ver 1 a 2 videos sobre el cuidado de las personas que es responsabilidad de todos.</p> <p><i>Dramatizar la afectividad de las y los adolescentes:</i> las chicas deberán hacer una escena donde ellas expresan su afectividad como la empatía, el cariño, la felicidad y la tristeza. Los chicos representarán con cuidado la agresividad o el enfado, donde deben mostrar que tienen problemas para mostrar públicamente la tristeza, el dolor, el amor o la empatía.</p> <p>Cierre: Análisis de la dramatización y agradecer por la atención prestada al tema.</p>	
Recursos	Pizarrón, internet, proyector, computador, micrófono, parlantes, diapositivas, un expositor, docente tutor, alumnos y padres.	

Nota. Elaboración propia del autor

Tabla 7*Matriz de planificación sesión 6*

Sesión 6	Tiempo: 1 hora 30min	Título: Integrar a los padres de familia de los alumnos en los talleres para fomentar conciencia de igualdad de género desde casa.
Objetivo específico de la propuesta	Construir igualdad de género en los niveles de educación básica superior de la Unidad Educativa Fiscomisional San José Benito Cottolengo del cantón Esmeraldas.	
Objetivo de la sesión	Integrar a los padres de familia de los alumnos en los talleres para fomentar conciencia de igualdad de género desde casa.	
Contenido	Exposición sobre diferentes ámbitos de liderazgo de las mujeres y hombres. Realizar un collage sobre los valores que deben aportar los hombres y mujeres.	
Actividades	<p>Saludo de bienvenida y presentación de los temas a tratar</p> <p>Desarrollo:</p> <p><i>Exposición sobre diferentes ámbitos de liderazgo de las mujeres y hombres:</i> alumnos escogidos entre hombres y mujeres en clase pasada, se preparan para hablar en esta sesión sobre la historia sobre que las mujeres han sido educadas para el espacio privado, para lo doméstico, pero no para participar públicamente (este tema lo expondrá un chico). Al contrario que los chicos se ve que son más delegados de grupo que delegadas, más cargos directivos ejercidos por hombres que por mujeres, más ocupación del espacio público por los varones que por ellas (este tema lo expondrá una chica). Al culminar la intervención de los estudiantes se dará apertura para que 2 a 3 padres de familia den su opinión sobre lo escuchado y cuál sería su aporte en casa a partir de este tema.</p> <p><i>Realizar un collage sobre los valores que deben aportar los hombres y mujeres:</i> se formará n 2 grupo de 8 personas que constan de 4 chicas con sus papás y 4 chicos con sus mamás, los mismos que buscarán imágenes sobre mujeres no reconocidas a lo largo de la historia, y en otro papelógrafo escribir los nombres de personas célebres en el arte, la ciencia, la tecnología, etc.</p> <p>Cierre: Agradecer por la atención prestada al tema.</p>	
Recursos	Pizarrón, internet, proyector, computador, micrófono, parlantes, diapositivas, papelógrafo, marcadores permanentes, tijeras, goma blanca, un expositor, docente tutor, alumnos y padres.	

Nota. Elaboración propia del autor

8.8 EVALUACIÓN Y MONITOREO

El alumnado será evaluado al final de cada mes después de las tres intervenciones, donde se tendrá en cuenta 50% la participación activa de los estudiantes; se comprobará durante cada sesión el interés por querer aprender, el grado de implicación, su creatividad, así como el entusiasmo que le haya dado a la hora de hacer las actividades.

El 20% siguiente se evaluará el comportamiento de cada alumno durante las sesiones en las actividades grupales y en la cancha.

Y por último el 30% restante de la nota es la parte que corresponde a los talleres donde participaron con sus padres para esto el profesor controlará la participación de cada uno a través de una firma pasando por las mesas de repente durante alguna actividad para comprobar si el alumno o alumna está trabajando como el resto de sus compañeros.

El monitoreo se realizará durante el desarrollo de las sesiones a través de la técnica de diálogo constructivo, analizando si los alumnos y alumnas hayan comprendido lo expuesto en sesiones anteriores a su vez verificar si se ha generado una transformación de pensamiento igualitario de género.

Además los y las docentes recogerán los sucesos más importantes acaecidos dentro del aula en otras horas clase para conocer el comportamiento de los estudiantes posterior a la adquisición de estos conocimientos, de esta manera al final se verá si el alumno y alumna ha evolucionado a mejor, a peor, o si sigue igual.

REFERENCIAS

- Antón, A. (2014). De Pensamiento crítico. <http://www.pensamientocritico.org/antant0114.pdf>
- Bracho, T. (2002). *Una perspectiva sociológica*. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=concepto+de+desigualdad+social+en+educacion&oq=concepto+de+desigualdad+social
- Bodelón, G. (2013). Políticas de igualdad de género y sociales en España. *Universidad la Rioja*, https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=beneficios+de+la+igualdad+de+genero+en+la+union+europea&oq=beneficios+de+la+igualdad+de+genero+en+la+union+e
- Borja, G. (2018). El uso del lenguaje sexista: Una mirada desde la academia. *Ciencias Sociales*, 1(40), 249-253. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/1268>
- Carrillo, M. (2021). La coeducación. *Unidad Educativa Particular América*. <https://colegiodeamerica.edu.ec/la-coeducacion/>
- Carvajal, M. (2022). Educar en la igualdad de género desde las escuelas es clave, para fomentar un mejor futuro. <https://eligeeducar.cl/ideas-para-el-aula/5-consideraciones-para-fomentar-la-igualdad-de-genero-en-el-aula/>

Consejo Nacional para la igualdad de género (2014). Plan Institucional 2021 - 2025.

Senplades.

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/PLAN-INSTITUCIONAL-CNIG-2021-2025-VSP-signed.pdf>

Chomsky, E. (2015). Promoviendo la equidad de género. *Hevas.*

<https://www.hevas.mx/blog/equidad-de-genero>

Educación para el desarrollo. (2019). Guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres en la gestión escolar y en el desarrollo profesional directivo y docente de

Bachillerato Técnico. *Ministerio de Educación del Ecuador.*

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Guia-fomentar-inclusion-hombres-mujeres.pdf>

Fundación Surt. (2009). Un equipaje para la interculturalidad. *Maleta Pedagógica*, 01, 3-

10 http://www.surt.org/maletaintercultural/pdf/M1_Texto_de_apoyo.pdf

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(2014). Manual metodológico de los IUCD. *Unesco.*

<https://es.unesco.org/creativity/files/manual-metodologico-de-iucd>

Ley Organica de Cultura. (2016). De los principios. *Asamblea Nacional.*

https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf

Ministerio de Educación. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural.*

<https://educacion.gob.ec/wp->

[content/uploads/downloads/2017/02/Ley Organica de Educacion Intercultural
_LOEI_codificado.pdf](content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf)

Moreno, M. (2020). Coeducar es innovar. *Participación educativa*, 62-70
[https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:85843e7f-51e0-4aed-9f7f-
bc8dfcd8b977/pe-n10-art04-marian-moreno.pdf](https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:85843e7f-51e0-4aed-9f7f-bc8dfcd8b977/pe-n10-art04-marian-moreno.pdf)

Naciones Unidas Ecuador [Ecuador UN]. (2019, 14 de Noviembre). *Igualdad de género*.
<https://ecuador.un.org/es/sdgs/5>

Organización de las Naciones Unidas de las Mujeres. (2015). La igualdad de género.
[https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/foll-igualdadg-
8pp-web-ok2.pdf](https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/foll-igualdadg-8pp-web-ok2.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
[Unesco]. (2017). Igualdad de género a través de la escuela: proporcionar un entorno de
aprendizaje seguro e inclusivo.

[https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-
la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-
inclusivo/#:~:text=LA%20IGUALDAD%20DE%20G%C3%89NERO%20EN%
20LA%20EDUCACI%C3%93N%20REQUIERE%20PROGRAMAS%20DE,en
%20las%20r](https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/#:~:text=LA%20IGUALDAD%20DE%20G%C3%89NERO%20EN%20LA%20EDUCACI%C3%93N%20REQUIERE%20PROGRAMAS%20DE,en%20las%20r)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
[UNESCO]. (2022, 21 de abril). *El sexismo y la homofobia siguen impregnando*

las escuelas en América Latina. <https://www.unesco.org/es/articles/el-sexismo-y-la-homofobia-siguen-impregnando-las-escuelas-en-america-latina>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2014, 27 de noviembre). Igualdad de género. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

Rodriguez, C. (2004). Investigaciones sobre las desigualdades de género en el sistema educativo. <https://castillayleon.ccoo.es/1640d485dc0033ce5683d7b24784e99b000001.pdf#page=122>

Rodríguez, S., Elena, M. (2010). La igualdad también se aprende: cuestión de coeducación. *Google academic*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/65208>

Sánchez, A., Iglesias, A. (2017). Coeducación: feminismo en acción. *Atlánticas*, 2-5 https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/21842/Atl%C3%A1nticas_2_2017_1.pdf

Solis, G., Fernández, M., Terán, C. (2018). Desigualdad de géneros en procesos educativos. *Revistas UEES*. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/127/142>

Suárez, M. (2020). Propuesta de intervención educativa para promover los valores mediante los juegos colectivos. *Ipse*. 13(1), 99-120.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7696018>

Subirats, M. (2017). Coeducación, apuesta por la libertad. *El diario de la educación*, 1(1), 13-28. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/9788499219318.pdf>

Venegas, M. (2010). La igualdad de género en la escuela. *Rase* (3), 308-402.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655782>

ANEXO A

CONTROL INDIVIDUAL DE MEJORA/ADQUISICIÓN DE VALORES		
ALUMNO:		
CURSO:		
VALORES SOCIALES		
ITEM	SI	NO
Se muestra respetuosa/a con sus compañeros		
Se muestra colaborativo o trabaja en equipo		
Muestra afecto, simpatía y confianza en sus compañeros		
Coexiste de manera pacífica y armoniosa con sus compañeros		
Cuando aprecia una injusticia, da su opinión		
Se muestra empático con sus compañeros cuando ve que algo está mal		
Cuando algún compañero necesita ayuda, se presta a ayudarlo		
VALORES PERSONALES		
Busca diferentes maneras de resolver los problemas o alcanzar un objetivo		
Respeto las reglas o normas que se establecen		
Analiza su estado de ánimo y físico y los gestiona		
Es respetuoso con el profesor, sus compañeros y con la actividad que está ejecutando		
Muestra esfuerzo por lograr sus objetivos		
Colabora y está atento en las sesiones de clase		
Es firme y constante a la hora de cumplir sus metas		
Se aprovecha/ríe de las debilidades o limitaciones de los demás		

